

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MUELAS DEL PAN

Anuncio información pública

RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES Y DERECHOS DE LA CORPORACIÓN

Por el presente se pone en conocimiento de todos en general que el Pleno de esta Corporación en sesión del 14/03/2024 acordó aprobar la rectificación del Inventario General de Bienes y Derechos de esta Corporación correspondiente al ejercicio 2023, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Bienes de la Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, estando de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se hace público por término de 20 días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Bienes de la Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio y art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para presentación de reclamaciones por los interesados.

Muelas del Pan, 18 de marzo de 2024.-El Alcalde.

R-202400866

